

RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 11:08

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Mail Ciudadanos <servicioalciudadano@experian.com>

Enviado: jueves, 16 de febrero de 2023 9:33

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Cordial Saludo,

Señor (a)

Gracias por contactarte con DataCrédito Experian, para nosotros es un placer atenderte.

De acuerdo a tu solicitud, te confirmamos que esta se encuentra en trámite bajo el ticket No. **3960131**.

Así mismo, es importante señalar que; de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1266 de 2008, el tiempo estimado de respuesta a tu solicitud es de máximo 15 días hábiles contados a partir del recibo de la misma. En el evento en que no sea posible atender la petición dentro de dicho tiempo (15 días hábiles), podrán ser prorrogados hasta por 8 días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Agradecemos haberte contactado con nosotros.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Midatacredito.com



----- Mensaje original -----

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES [notificacionesjudiciales@experian.com]

Enviado: 15/02/2023 10:50 AM

Para: servicioalciudadano@experian.com

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Buen día, por favor radicar este documento y trasladarlo a comunicaciones escritas para su debido trámite, mil gracias.

NOTIFICACIONES JUDICIALES EXPERIAN COLOMBIA SA

notificacionesjudiciales@experian.com

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 9:12 a. m.

Para: NOTIFICACIONES JUDICIALES <NOTIFICACIONESJUDICIALES@EXPERIAN.COM>

Asunto: [EXTERNAL] NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Importancia: Alta

External email: Do not click the links. Verify legitimacy before taking action.

BUENOS DÍAS.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

[Nombre de imagen en línea: Outlook-u3fnsvhz.png]

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 14 de febrero de 2023 16:48

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00067 PARA NATALIA: PARA ENVIAR OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Correo enviado desde www.salesforce.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 14 DE FEBRERO DE 2023

Oficio Nro. 0218
Rdo. 05001 31 10 002 **2023-00067** 00

Señores

CENTRALES DE RIESGO

L.C.

Les comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido por la señora **BLANCA NIDIA MAFLA LOPEZ** con **C.C 24.790.401**, quien actúa en representación legal de la adolescente **LINA MARCELA ATENCIA MAFLA**, frente al señor **ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO** con C.C. **92.030.158**, mediante proveído del día de hoy, se ordenó oficiarles informándoles sobre la presente demanda que se tramita en contra del señor **ATENCIA ROMERO**, con el fin de que sea reportado en la base de datos que allí se tiene.

Sírvase obrar de conformidad,

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 11:07

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Mail Ciudadanos <servicioalciudadano@experian.com>

Enviado: jueves, 16 de febrero de 2023 9:43

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

**Cordial Saludo,
Señor (a)**

Gracias por contactarte con DataCrédito Experian, para nosotros es un placer atenderte.

De acuerdo a tu solicitud, te confirmamos que esta se encuentra en trámite bajo el ticket No.3960131.

Así mismo, es importante señalar que; de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1266 de 2008, el tiempo estimado de respuesta a tu solicitud es de máximo 15 días hábiles contados a partir del recibo de la misma. En el evento en que no sea posible atender la petición dentro de dicho tiempo (15 días hábiles), podrán ser prorrogados hasta por 8 días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Agradecemos haberte contactado con nosotros.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

**Servicio al Cliente
Midatacredito.com**



----- Mensaje original -----

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES [notificacionesjudiciales@experian.com]

Enviado: 15/02/2023 10:49 AM

Para: servicioalciudadano@experian.com

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Buen día, por favor radicar este documento y trasladarlo a comunicaciones escritas para su debido trámite, mil gracias.

NOTIFICACIONES JUDICIALES EXPERIAN COLOMBIA SA

notificacionesjudiciales@experian.com

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 9:07 a. m.

Para: NOTIFICACIONES JUDICIALES <NOTIFICACIONESJUDICIALES@EXPERIAN.COM>

Asunto: [EXTERNAL] NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Importancia: Alta

External email: Do not click the links. Verify legitimacy before taking action.

Buenos días.

Por favor acusar recibido.

[Nombre de imagen en línea: Outlook-nfqhz230.png]

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de febrero de 2023 9:05

Para: Cardenas, Marisol <NOTIFICACIONESJUDICIALES@EXPERIAN.COM>

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Buenos días.

Por favor acusar recibido.

[Nombre de imagen en línea: Outlook-nfqhz230.png]

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 14 de febrero de 2023 16:48

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00067 PARA NATALIA: PARA ENVIAR OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el

destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Correo enviado desde www.salesforce.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 14 DE FEBRERO DE 2023

Oficio Nro. 0218
Rdo. 05001 31 10 002 **2023-00067** 00

Señores

CENTRALES DE RIESGO

L.C.

Les comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido por la señora **BLANCA NIDIA MAFLA LOPEZ** con **C.C 24.790.401**, quien actúa en representación legal de la adolescente **LINA MARCELA ATENCIA MAFLA**, frente al señor **ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO** con C.C. **92.030.158**, mediante proveído del día de hoy, se ordenó oficiarles informándoles sobre la presente demanda que se tramita en contra del señor **ATENCIA ROMERO**, con el fin de que sea reportado en la base de datos que allí se tiene.

Sírvase obrar de conformidad,

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00067 - OFICIO CENTRALES DE RIESGOS

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 11:15

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2023-00067



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 14 DE FEBRERO DE 2023

Oficio Nro. 0218
Rdo. 05001 31 10 002 **2023-00067** 00

Señores

CENTRALES DE RIESGO

L.C.

Les comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido por la señora **BLANCA NIDIA MAFLA LOPEZ** con **C.C 24.790.401**, quien actúa en representación legal de la adolescente **LINA MARCELA ATENCIA MAFLA**, frente al señor **ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO** con C.C. **92.030.158**, mediante proveído del día de hoy, se ordenó oficiarles informándoles sobre la presente demanda que se tramita en contra del señor **ATENCIA ROMERO**, con el fin de que sea reportado en la base de datos que allí se tiene.

Sírvase obrar de conformidad,

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



RV: Respuesta a Solicitud de Cumplimiento de Medida Cautelar - RAD. 2023-00067

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 14:35

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2023-00067 MEMORIAL.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: paola.agudelo@redeselectricas.com <paola.agudelo@redeselectricas.com>

Enviado: jueves, 16 de febrero de 2023 14:32

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: oscar.aguirre@redeselectricas.com <oscar.aguirre@redeselectricas.com>; relacioneslaborales@redeselectricas.com <relacioneslaborales@redeselectricas.com>

Asunto: Respuesta a Solicitud de Cumplimiento de Medida Cautelar - RAD. 2023-00067

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, Antioquia

RADICADO: 2023-00067

PROCESO: Ejecutivo por Alimentos

DEMANDANTE: Blanca Nidia Mafla López

DEMANDADOS: Antonio Jose Atencia Romero

REF. Respuesta Oficio 0217 del 14/02/2023

Cordial Saludo

Adjunto, me permito enviar documento de respuesta a la comunicación electrónica recibida el pasado 14 de febrero de 2023, mediante la cual solicitan cumplimiento frente a la medida cautelar decretada en el proceso de la referencia. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente



Paola Agudelo
Coordinadora de relaciones laborales

paola.agudelo@redeselectricas.com

PBX: 390 28 89 Ext: 2122

Cel: 3107886464

Calle 18 # 25 – 60

Paloquemao Bogotá – Colombia

www.redeselectricas.com



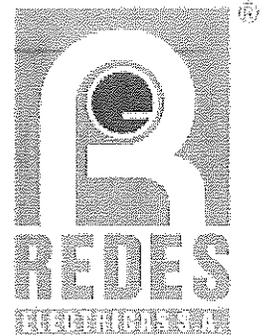
Antes de imprimir este e-mail, piense realmente si lo necesita. El medio ambiente es cuestión de todos.

Este mensaje y cualquier otro archivo que se adjunte al mismo, son confidenciales y podrían contener información privilegiada, reservada, objeto de propiedad intelectual y/o legal de Redes Eléctricas para el uso exclusivo de su destinatario.

This message and any other attached file are confidential and may include privileged information from Redes Eléctricas S.A.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Despacho



RADICACIÓN: 05001-31-10-002-2023-00067-00
PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: BLANCA NIDIA MAFLA LOPEZ - C.C. No. 24.790.401
DEMANDADO: ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO - C.C No. 92.030.158

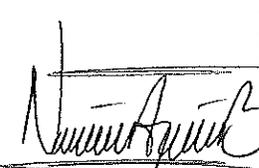
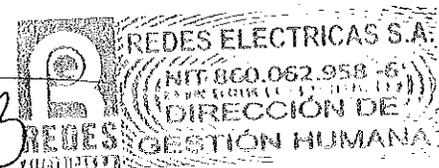
REF. Respuesta Oficio 0217 del 14 de febrero de 2023

Cordial Saludo,

Con base en la comunicación electrónica recibida el pasado 14 de febrero de 2023 con el radicado de la referencia, me permito informar que el señor **ANTONIO JOSE ATENCIA ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.030.158, NO tiene, ni ha tenido previamente, algún tipo de vínculo laboral con Redes Eléctricas S.A., en ninguna de nuestras sucursales, o sede principal.

Por lo anterior, no es posible cumplir con la providencia judicial, como quiera que, ante la inexistencia de relación laboral, no le asiste a la compañía, obligación alguna, frente al ciudadano en cuestión.

Cordialmente,



OSCAR N. AGUIRRE BEJARANO
Gerente de Gestión Humana y SIG
REDES ELÉCTRICAS S.A.

La información contenida en esta certificación, podrá ser confirmada en el PBX 3902889 Ext 2122 o 1128 en Bogotá D.C

SEDE PRINCIPAL Y OFICINAS

Calle 12 N°. 25 - 60 PBX 747 0022 Bogotá D.C.

MEDELLIN

Carrera 46 N°. 10 - 46 Ofc. 607
Centro Comercial Monterrey 9, Pabellón PBX: (4) 607 1407

CENTRO

Carrera 12 N°. 15 - 87 PBX. 747 0022 Bogotá D.C.

CAJÍ

Calle 24 N°. 5 - 84 Barrio San Nicolás
PBX: (8) 488 7528

SABANQUILLA

Vía 40 N°. 71 - 127 Sedeja. 650 Centro Industrial Marysol
PBX: (5) 385 6503

www.redeselectricas.com
NIT. 860.062.958-6

RV: Respuesta de requerimiento radicado 3960131

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/02/2023 9:23

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2023-00067



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: desarrollo_bizagi@datacredito.com <desarrollo_bizagi@datacredito.com>

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 13:52

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta de requerimiento radicado 3960131



Fecha: 24,02, 2023

Señor: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de cédula si su caso corresponde a un derecho de petición o el número de radicado sin caracteres adicionales si su caso corresponde a una solicitud de información de una entidad oficial

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones cumpliendo con los requisitos establecidos en el código de conducta disponible en la página web www.datacredito.com.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Ubicado en la Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

2. Por medio escrito:

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito Ubicado en la Carrera 7 # 76-35 lunes a Viernes de 7:00am a 4:00pm (Jornada continua) o al correo: Servicioalciudadano@experian.com

3. Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com



Bogotá D.C, 2023/02/24
Radicado Numero: 3960131

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
DIEGO ARMANDO AYALA
SECRETARIO
J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CRA. 52 # 42-73 OFC. 302,
ANTIOQUIA-MEDELLÍN

No Radicado Oficio: 05001 31 10 002 2023-00067 00
No Oficio 0218

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Respetado (a) Señor(a):

En relación al oficio de la referencia proferido dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado, nos permitimos informarle que DataCrédito Experian en cumplimiento de lo manifestado por Usted en su solicitud, con fundamento en los soportes allegados a la misma y en concordancia con lo establecido en los Artículos 129 de la ley 1098 de 2006 (ley de infancia - adolescencia) y el artículo 598 numeral 6 de la ley 1564 de 2012 (Código general del proceso), procedió a registrar la alerta en la historia de crédito del titular ATENCIA ROMERO ANTONIO JOSE identificado con cedula de ciudadanía No. 92.030.158 con ocasión al incumplimiento de su obligación alimentaria.

NATURALEZA DEL RECLAMO	8ZPDHG5
No MOTIVOS DE INCONFORMIDAD INDICADOS POR EL TITULAR	
ALERT <ALERT INCISO 6 ART 129 CIA REPORTE CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE OBL> <IGACION ALIMENTARIA ORDENADO DENTRO DEL EJECUTIVO DE ALIMENTOS QUE CURS> <A JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN >	

Es de anotar que el comentario en mención permanecerá en la historia de crédito del titular por un año a partir de la fecha de su inclusión, teniendo en cuenta que en el caso en particular la leyenda se registró el día 16 de febrero de 2023 De igual modo, agradecemos informarnos en caso de requerir alguna modificación o eliminación del comentario a que se ha hecho referencia.

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 310 1400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 02 – 84 Locales T1 y T2 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.



Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Quedamos atentos a la remisión de dicho documento y a su disposición para resolver cualquier otra inquietud que surja de la presente comunicación.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 310 1400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 02 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes